



## “¡Ni se atrevan!”

Señor Director:

A la ministra Mara Sedini no se le juzga por la precisión de sus anuncios o la eficacia de su comunicación, sino que se le somete a un juicio público en lo estético y moral.

El ataque a su físico y las filtraciones malintencionadas sobre su vida privada intentan anularla desde la humillación. Lo que vemos en redes sociales no es libertad de expresión, es violencia política, la que se encuentra definida y sancionada en la ley de violencia integral contra las mujeres promulgada en 2024, que incluye actos que busquen restringir la participación en la vida pública, cargos de representación popular o el ejercicio de funciones públicas.

El silencio cómplice de la esfera pública solo pavimenta el camino para que las mujeres pensemos varias veces antes de dar un paso al frente y tomar cargos de decisión pública. El ensañamiento contra la ministra no busca herirla solo a ella. Al destruir la reputación de una autoridad, se levanta un muro invisible que advierte a las mujeres y a las niñas que hoy miran la política cuál es el costo de participar.

Este tipo de violencia funciona como un mecanismo de control social y su objetivo final no es solo que Sedini renuncie y se cuente como un triunfo para un sector de la ciudadanía; es también la advertencia velada para el resto de las mujeres... ¡Ni se atrevan!

Defender a la ministra hoy es, en realidad, defender nuestro derecho a estar en la esfera pública sin que el precio de la entrada sea la destrucción de nuestra humanidad.

**PAOLA DIEZ BERLINER**

Profesora de liderazgo femenino  
Facultad de Derecho UC